



Acta del Jurado del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación de la Argentina 2016

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2016

El jurado integrado por **Catía Seabra**, de Brasil; **Ewald Scharfenberg**, de Venezuela; y **Emilia Delfino**, de Argentina, se reunió en esta ciudad durante tres días para deliberar y elegir a los mejores trabajos periodísticos postulados a la tercera edición del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación de la Argentina, que organiza el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA). Se evaluaron los 85 trabajos publicados en medios periodísticos durante los últimos doce meses, inscriptos en las categorías propuestas: Prensa gráfica de alcance nacional, Prensa gráfica de alcance provincial, Medios audiovisuales (radio y televisión), Medios digitales, Periodismo de profundidad y Estudiantes.

En cada categoría se seleccionaron un ganador y dos menciones honoríficas, con las excepciones que en este veredicto se dan a conocer.

Además, el jurado eligió a uno de los ganadores de categorías para otorgarle el Premio Mayor al Periodismo de Investigación de la Argentina.

En esta oportunidad el jurado quiere expresar las siguientes consideraciones generales sobre los trabajos postulados:

- 1) La calidad y número de los trabajos presentados evidencian el creciente interés de los periodistas argentinos por el periodismo de investigación, en particular, y en general por un periodismo mejor documentado.
- 2) Las historias cubiertas en muchas piezas no se restringieron a los ámbitos temáticos clásicos del periodismo de investigación, como corrupción y política, sino que abarcaron temáticas sociales, sobre todo enfocadas en exponer las injusticias y los abusos que enfrentan los sectores más vulnerables de la sociedad. El jurado anima a perseverar en esa línea.
- 3) Algunas de las piezas evaluadas por el jurado reafirman la convicción de que el periodismo de investigación sigue siendo una de las mejores herramientas ciudadanas para el escrutinio del poder político y económico.
- 4) El jurado destaca las investigaciones cuyos resultados han activado a la Justicia o afectado el desenvolvimiento impune de los poderes fácticos.
- 5) Una proporción importante de los trabajos postulados dejó ver que persiste cierta confusión acerca de las características del

género de periodismo de investigación. Al respecto, el jurado se rigió durante las deliberaciones por los siguientes criterios:

- a) La investigación periodística, como género específico y no como la actividad diaria de recolección y contraste de informaciones, revela algo que un poder intenta mantener oculto, e implica el acceso a fuentes que por lo regular no están disponibles.
 - b) Los hallazgos de la investigación periodística deben ser producto de la labor de reportería del periodista, en lugar de difundir los descubrimientos de terceros.
 - c) La reportería del periodismo de investigación incorpora técnicas de trabajo de campo que no son usuales en la tarea informativa diaria.
- 6) Algunos trabajos postulados mostraron valores periodísticos, calidad de producción, e impacto en la sociedad, pero no pudieron ser considerados por no encuadrar en las características del periodismo de investigación, mencionadas en el apartado anterior.
- 6) El jurado encontró dificultades para valorar de manera cabal gran parte de los trabajos, su contexto e impacto, al no disponer de una descripción suficiente de las características de las investigaciones, sus orígenes, sus consecuencias, y sobre las tareas cumplidas por el periodista para llegar al resultado final. Tanto para efectos de este premio como para la eventual participación de periodistas argentinos en certámenes internacionales, el jurado sugiere a organizadores y concursantes

acompañar las postulaciones con resúmenes más detallados y persuasivos.

Los ganadores de la edición 2016 del Premio FOPEA al Periodismo de Investigación son:

En la categoría **Prensa escrita de alcance nacional**, el jurado premió el trabajo titulado "La multimillonaria evasión impositiva de Cristóbal López", de Hugo Alconada Mon, publicado como una serie de doce notas en el diario La Nación, de Buenos Aires.

Para el jurado se trata de un ejemplo clásico de periodismo de investigación, con un seguimiento persistente del tema, pluralidad de fuentes y aporte de documentación respaldatoria. Alconada Mon comprobó de este modo las sospechas que pesaban sobre uno de los empresarios más poderosos del país y no se amilanó ante el hostigamiento desde el poder mediático que respondía a Cristóbal López. Logró que el resultado de su investigación fuera incontrovertible y provocó un efecto directo sobre la situación judicial del indagado y su poder económico.

Por esta investigación al periodista se le otorgará un premio de 16.000 pesos.

Como mención honorífica en la misma categoría se eligió el trabajo de Matías Longoni, "Contrabando del siglo 21 en Buenos Aires", publicado como una serie de 24 notas en el diario Clarín de Buenos Aires.

Esta serie sacó a la luz la existencia de una organización mafiosa que hasta entonces no era de conocimiento del público en general. El jurado destacó el mérito del autor en lograr que una historia con aristas áridas y estructura compleja se volviera comprensible para el lector. La contundencia del trabajo permitió que este se convirtiera en evidencia

judicial en la causa del fuero penal económico contra esa asociación ilegal dedicada al contrabando ligada a los servicios de inteligencia.

En la categoría **Prensa escrita de alcance provincial**, el jurado eligió ganador al trabajo titulado "Las torturas del convento", de Daniel Enz, publicado en la revista Análisis, de Paraná, Entre Ríos.

El jurado valora el hecho de que Enz siguió este tema durante dos años, hasta lograr las revelaciones sobre los aspectos más oscuros de la vida de un grupo de religiosas de la Iglesia Católica, sometidas a torturas por las autoridades de su congregación. La investigación dio origen a un debate necesario sobre los límites legales y éticos de lo que todavía sucede en algunos claustros, y demostró la importancia de que el periodismo haga veeduría en instituciones que, aún sin ser del Estado, son actores centrales de la vida pública.

El trabajo de Enz tuvo un gran impacto y movilizó el accionar de la Justicia a partir del hecho periodístico. Asimismo, el jurado subrayó la valentía de un medio independiente que se dedica a este tipo de investigaciones.

Por este trabajo al periodista se le otorgará un premio de 16.000 pesos.

El jurado designó como finalistas en esta misma categoría a los siguientes trabajos:

"No tan seguros", de Alejandro César Suárez, publicado en el diario Mi Ciudad, de Florencio Varela.

En este caso destacó la labor de investigación en un medio de una localidad para sacar a la luz acciones del poder político, con todos los riesgos que ello implica. El jurado insta al autor a

continuar investigando en esta línea y hacer seguimiento de sus publicaciones.

“Una ciudad olvidada detrás de los suicidios adolescentes”, por Luciano Román, publicado en el diario El Día, de La Plata.

Despunta el compromiso del reportero con una comunidad, en este caso, un barrio humilde de la ciudad de La Plata convulsionado por el suicidio de cuatro adolescentes. El trabajo expone las condiciones de vida y de ausencia del Estado en esa comunidad, y comprueba que el género de investigación aborda con éxito temas de índole social.

En la categoría **Medios audiovisuales (radio y televisión)** se declaró desierto el primer premio.

A pesar de haber encontrado trabajos de alto impacto y calidad periodística, para el jurado no fue posible hallar un ejemplo que cumpliera con los requisitos del periodismo de investigación, tal como sí sucedió en el resto de las categorías.

Sin embargo, el jurado encontró en las notas que en los medios televisivos y radioeléctricos de Argentina el potencial para el desarrollo de historias investigativas es evidente.

De entre ellas, el jurado decidió reconocer con menciones honoríficas tres trabajos de excelente reportería y gran relevancia colectiva. Quienes reciben las menciones honoríficas son:

Ricardo Ravanelli y equipo, de Artear Canal 13 por “La ruta del dinero K, así contaban la plata”. Se reconoce como el colofón de una historia de corrupción impactante y de trascendencia concreta en la vida política argentina. La propia difusión del video filtrado representó un antes y después en la percepción del público argentino de los actos de corrupción administrativa.

Jorge Ybañez, Wernher Martínez y Sergio Pedrosa, de Canal 12, Córdoba, por su trabajo "Leche, sudor y lágrimas". Este trabajo es un ejemplo de la importancia de salir de la redacción para buscar historias de la vida cotidiana. Las imágenes del sufrimiento de trabajadores y animales del campo cordobés a raíz de las inundaciones hizo tangible y conmovedora una información que muchas veces es tratada por los grandes medios de manera rutinaria.

Gisela Busaniche y equipo, de Telefé Noticias por "Veladero, viaje a la mina de la polémica". La mención recompensa el trabajo de reportería de la autora y su equipo, que relató un grave problema de contaminación en un pueblo muy alejado de los grandes centros urbanos y por haber tratado un tema que señala a un importante anunciante de los medios.

En la categoría de **Medios Digitales** se eligieron como finalistas los dos trabajos que aprovechan cabalmente las potencialidades de los medios digitales para el periodismo de investigación.

El ganador de esta categoría es:

El trabajo de Matías Di Santi y Federico Poore, "Macri recibió \$3 millones de contratistas del Estado para su campaña electoral", publicado por Chequeado.com.

Este trabajo es una muestra oportuna de fiscalización sobre el Gobierno en funciones. Los autores establecen una hipótesis central que queda demostrada a lo largo del desarrollo del proyecto. Se destaca un uso apropiado del periodismo de datos, enriquecido con la incorporación de elementos de reportería tradicional para completar las historias.

Al ganador se le otorga un premio de 16.000 pesos

Mención honorífica

“Una mirada al interior de las cárceles argentinas”, por Sol Amaya y Marthe Rubio, de LaNacion.com

Las autoras hacen un gran esfuerzo de búsqueda y organización de estadísticas y testimonios sobre un tema de relevancia pública, y usan con acierto las diferentes posibilidades de interacción de la plataforma multimedia.

El segundo puesto de finalista queda desierto por no encontrarse entre los demás postulantes trabajos encuadrados en el género de periodismo de investigación.

En la categoría **Estudiantes universitarios**:

El jurado echó de menos en esta categoría una participación más numerosa, que guardara proporción con la gran cantidad de facultades y escuelas de periodismo en todo el país.

Los ganadores de esta categoría son:

Martín Girardi, Francisco Beser y Javier Auchterlonie por el trabajo “Títulos truchos”, del Colegio Universitario de Periodismo, Córdoba.

En este trabajo se nota un gran compromiso personal de los estudiantes, incluso como para exponer su seguridad personal en la búsqueda de la verdad, como así también un esfuerzo importante de producción y chequeo. Sin embargo, se produjo una discusión entre los jurados sobre el carácter ético de la obtención de pruebas. Esto implicó consultas a las autoridades de FOPEA sobre las normas establecidas en el Código de Ética de la organización. Finalmente se arribó a la conclusión de que, tal como fue realizada, la investigación de los

estudiantes era la única manera de constatar la comisión de un hecho irregular y de impacto público. El jurado valoró el esfuerzo de lograr un buen trabajo con pruebas documentales para que la investigación no quedara inconclusa.

Las menciones honoríficas corresponden a:

“El 60% de las causas de corrupción se abrieron en los últimos tres años”, Bianca Pallaro, Florencia Altube e Ignacio Grimaldi. Universidad Católica de Argentina (UCA).

La nota evidencia un trabajo intensivo y minucioso que aporta información importante para el interés público. La jurado Emilia Delfino se abstuvo de calificar este trabajo por haber sido publicado en el diario Perfil, donde se desempeña como subeditora de la sección Política, y por su labor como docente de la UCA.

Mafia china, Simón Fontvieille, Universidad de San Andrés, de Buenos Aires.

Es loable el esfuerzo del autor al meterse en un tema que resulta hermético, no sólo por las características propias de la actividad mafiosa, sino por las dificultades idiomáticas y culturales de la comunidad investigada.

En la categoría **Periodismo de profundidad**, el ganador fue:

“Malestar en la fábrica”, de Pablo Riffo Torres, Big Sur, Ushuaia. La nota, una crónica vivencial de lo que experimenta un operario en una ensambladora de Tierra del Fuego, revela aspectos desconocidos para la generalidad del público sobre la supuesta bonanza industrial en el Sur

de Argentina. Riffo Torres transmite la vivencia de un periodista obligado por las circunstancias económicas a convertirse en obrero.

Menciones honoríficas

“La revelación de los hornos”, por Juan Simo y Andrés Blanco, La Voz del Interior, Córdoba.

La producción hace un muy buen uso de las posibilidades que dan las plataformas multimedia, pero fundamentalmente consigue el testimonio de una persona que calló durante años lo que sabía sobre los restos humanos que había hallado cerca de un Centro Clandestino de Detención. Es un ejemplo de seguimiento de una historia a través del tiempo.

“Madre e hija, la foto símbolo de la resistencia”, de Agustina Grasso, publicado en Diario Perfil, Buenos Aires.

Es una historia de alto impacto y significado humano. El trabajo de Agustina Grasso demuestra que aún se pueden encontrar primicias relacionadas con el período de la última dictadura. Aporta un nuevo ángulo sobre un tema histórico de derechos humanos al que corresponde mantener vigente en la memoria colectiva.

La jurado Emilia Delfino se excusó en este caso por tratarse de una nota publicada en el diario Perfil.

Por último, el jurado decidió conceder el **Premio mayor al periodismo de investigación de la Argentina** a Daniel Enz, por su trabajo “El convento de las torturas”, publicado en la revista Análisis, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, en reconocimiento no sólo de su trabajo de alta calidad, sino a la trayectoria y perseverancia en esta especialidad del periodismo.

Por este trabajo al autor se le otorgará una estatuilla de reconocimiento.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2016

Emilia Delfino

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Emilia Delfino', written in a cursive style.

Ewald Scharfenberg

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ewald Scharfenberg', written in a cursive style.

Catia Seabra

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Catia Seabra', written in a cursive style.